

3947

Marcos Paz, 30 DIC 2021

VISTO:

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119. La Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley Nº 6769/58 y sus modificatorias, el Decreto Provincial Nº 2980/00 Art 27 Ley 15.165/2020

CONSIDERANDO:

Que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos afectados. Con respecto a dicha partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acordes con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

Que mediante el citado Decreto se ingresaran los fondos enviados por El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, para la afectación de proyectos de Pavimentación Urbana.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA Nº

ARTÍCULO 1º: Incrementese en el Cálculo de Recursos vigente, PAVIMENTACION URBANA EN HORMIGON, en la jurisdicción 1110158000 – actividad 01.01.00. Por la suma de \$ 21.267.043,53 (Pesos Veintiún Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Cuarenta y Tres con 53/100 ctvs.)-

Fuente de Financiamiento 132 – de Origen Provincial.-

Recursos 22.5.01.09.

ARTÍCULO 2º: Incrementese en el Presupuesto de Gastos Vigente, PAVIMENTACION URBANA EN HORMIGON, en la jurisdicción 1110175000 – actividad 01.00.00. Por la suma de \$ 21.267.043,53 (Pesos Veintiún Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Cuarenta y Tres con 53/100 ctvs.)-

Fuente de Financiamiento 132 – de Origen Provincial.-

En las siguientes imputaciones

3.3.1.0 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales..... \$ 21.267,043,53.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, deseé al R.O. y cumplido archívese.-

[Handwritten signature of Dra. Victoria Ines Morel]

DRA VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature of Agrim Ricardo P. Curutchet]

AGRIM RICARDO P. CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 3947 AÑO 2021 Folio 6463